Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS)

La Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) recoge información de las subvenciones y ayudas públicas convocadas y concedidas por la Administración General del Estado, las administraciones de las comunidades autónomas, las entidades que integran la administración local y los organismos y demás entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes de ellas.

De acuerdo con la normativa, los órganos obligados deben suministrar información sobre:

- Bases reguladoras de la subvención.
- Convocatoria.
- Objeto y finalidad de la subvención.
- Beneficiarios e importes de las subvenciones concedidas y efectivamente percibidas.
- Reintegros, sanciones pecuniarias.
- Inhabilitaciones administrativas y judiciales.

La normativa establece que la información que contiene la BDNS es de naturaleza reservada, y por lo tanto sólo accesible a los órganos necesarios para el cumplimento de sus fines. No obstante, hay una parte que es pública, por razones de transparencia, es el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas (SNPSAP). Y esta parte pública, al que se accede libremente sin ninguna restricción de acceso, da publicidad a los datos permitidos por la normativa:

- Convocatorias
- Concesiones
- Objetivos, finalidad
- Beneficiarios
- Instrumentos de ayuda, etc.

Enlace al Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas (SNPSAP):

ENLACE WEB SNPSAP

Copyright© 2025 Universidad de Granada